



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

ACTA NÚMERO 8

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO (SEGUNDA)

05 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de Noviembre de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, declarado recinto oficial para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, expresó: “Buenos días señoras Regidoras, Regidores y Síndicos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento se les ha convocado el día de hoy a la Segunda Sesión Extraordinaria en la que se tratara como **ASUNTO ÚNICO: “Propuesta de designación de los representantes del Ayuntamiento y representante ciudadano en el Comité de Adquisiciones”** por lo que solicito, al ciudadano Secretario de este Republicano Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento, a lo que establece el artículo 76, Fracción III, de este Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con trabajos de la misma”.

Por lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, expresó: “Con mucho gusto Ciudadano Presidente, procedo pasar lista de asistencia”.

C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.

Regidores y Regidoras:

- C. Gabriela Teresita García Contreras.
- C. María Guadalupe García Martínez.
- C. Ernesto Chapa Rangel.
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo.
- C. María de la Luz Múñiz García.
- C. Wilbur Jarim Villarreal Barbarín.
- C. Juan Francisco Salinas Herrera.
- C. Isis Aydee Cabrera Álvarez.
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.
- C. María Del Carmen Gutiérrez Betancourt.
- C. Arturo Méndez Medina.
- C. Luis Germán Hurtado Leija.
- C. Ulises Chavarín Quirarte.
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

- C. Hilda Magaly Gámez García.
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta.
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro.
- C. Marco Antonio Martínez Díaz.
- C. Juan Carlos Benavides Mier.
- C. Liliana Tijerina Cantú.
- C. María De la Luz Estrada García.
- C. Oscar Alejandro Flores Treviño.
- C. Dora Luz Núñez Gracia.
- C. Jorge Cuéllar Montoya.
- C. Luis Servando Farías González.
- C. Francisco Aníbal Garza Chávez.

Síndicos:

- Síndico 1º.C. Javier Orona Guerra.
- Síndico 2º.C. Juan José Bujaidar Monsiváis.

“Asimismo nos acompaña el ciudadano Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal, y el de la voz Juan Carlos Ruíz García, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.

.....
.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue comentando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “De acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declara abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación de su caso del acta No. 7 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2009.
- 3.- Asunto único: “Propuesta de designación de los representantes del Ayuntamiento y representante ciudadano del Comité de Adquisiciones”.
- 4.- Clausura de la sesión.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

Aun con el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: "Señores, señoras regidores y síndicos de estar de acuerdo la propuesta del orden del día sírvase aprobarla levantando su mano, gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue comentando el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "En virtud de que el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de Noviembre acaba de concluir, se le solicita que su aprobación se lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria, que celebre este Republicano Ayuntamiento de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

El C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, sigue en el uso de la palabra: "En trámite del asunto único para que fueron convocados y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, donde se señala que el Comité de Adquisiciones se integre , entre otros, por un Regidor de la primera mayoría y un Regidor de la primera minoría y un representante ciudadano, quienes serán designados a propuesta del Presidente Municipal y aprobado por el Republicano Ayuntamiento; en tal virtud y por mi conducto la propuesta del ciudadano Presidente Municipal es la siguiente:

Como Regidor de la primera mayoría al C. Ernesto Chapa Rangel, como Regidor de la primera minoría a la C. María de la Luz Estrada García, como representante ciudadano al C. José de Jesús Herrera Mendoza, de quien se les ha entregado su currículum, si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento desea hacer comentarios, se les concede el uso de la palabra".

Continuando con el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Luis Farías".

Acto seguido el C. REGIDOR LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, manifestó: "Buenos días, Secretario entendemos la premura de este Ayuntamiento de tener

Esta hoja corresponde al Acta 8, de la Segunda Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 05 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

listo el Comité de Adquisiciones, pero si les pediríamos de favor, una recomendación de que en la próxima se nos circule los currículum, con tiempo dado que este currículum llevo a las nueve veintidós, según tengo yo aquí registrado; entonces es una recomendación, vamos nosotros en posición del partido vamos a votar a favor, pero si damos esta recomendación, que se nos circule a todos los regidores los currículum y las propuestas con tiempo para poderlas analizar, gracias”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias con mucho gusto ciudadano regidor así se hará, alguien más que quiera hacer uso de la palabra, adelante Regidor Oscar Flores”.

A continuación en uso de la palabra el C. REGIDOR OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, comentó: “Buenos días, pues así mismo para externar nuestro reconocimiento a las personas que integrarían la propuesta que nos comentan, sobre los ciudadanos integrarían en esta comisión, en lo personal pues la señora Lucha la experiencia ha tenido demostrando una capacidad probada para ese tipo de temas, gracias”.

Retomando el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Gracias Regidor Oscar Flores alguien más que quiera hacer uso de la palabra. Muy bien no habiendo más comentarios vamos a proceder a la votación, a la que deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Republicano Interior Ayuntamiento en su artículo 53 el que a la letra dice: Que las votaciones para elegir personas se harán por cedula impersonal asegurando el secreto del voto y se depositara en una ánfora, el Secretario procedería al recuento de la votación y manifieste en voz alta el resultado; para tal efecto se le entregará a cada uno de ustedes una boleta a fin que emita su voto para regresar, el recuento de la votación; una vez que señale su decisión la boleta la depositarán en una ánfora para proceder al conteo correspondiente”.

Finalmente el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Señor Presidente Municipal le informo que los integrantes del Republicano Ayuntamiento aprobaron la integración del Comité Adquisiciones con 28 votos a favor. **DECISIÓN UNÁNIME**, enseguida le solicito al Ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

.....
.....

**PUNTO CUARTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

A lo que respondió el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN: “Agotado el asunto único de esta Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos me permito declarar clausurado los trabajos de la misma citando para la próxima sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y nuestro Reglamento Interior, gracias”. Doy Fe -----